

CONFORMACION BANCO DE OFERENTES DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2017

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

FECHA: 22 de noviembre de 2016	LUGAR: Auditorio SED-Nariño
---------------------------------------	------------------------------------

DETALLE	INFORMACIÓN
NOMBRE PROPONENTE	Colegio Musical Británico
NIT/CC	900096093-1
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL	JOSE WALTER ROJAS
NIT/CC	12.965.112
DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA	Carrera 13 No. 22-34
TELÉFONO FIJO	
FAX	
CELULAR	316 5299153
CORREO ELECTRÓNICO	britanicol@hotmail.com
DIRECCIÓN	
BARRIO	Los Olivos
Observación:	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1. ORDEN LEGAL :				
Certificado de Existencia y Representación legal de la persona jurídica propietaria del Establecimiento Educativo no oficial con una fecha de expedición no superior a sesenta(60) días calendario respecto de la fecha de cierre de la inscripción y que dentro de su objeto social se encuentre la prestación del servicio educativo en los niveles de educación preescolar, básica y media..		X		No presenta documento que acredite la existencia ni representación legal vigente la fecha de expedición requerida en términos no anterior a 60 días de la expedición
Acreditar la propiedad del Establecimiento Educativo no Oficial.		X		Acredita propiedad del establecimiento educativo no oficial, pero no allega la licencia de funcionamiento requerida vigente.
No estar el Establecimiento Educativo en régimen controlado en los términos consagrados en la Sección 4, Capítulo 2, Título 2, Parte 3 del Decreto 1851 de 2015..		X		No acredita resolución de régimen controlado vigencia 2016.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)





Contar el Establecimiento Educativo con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos (DUE) del Ministerio de Educación Nacional.	X			Folio 61
Acreditar la propiedad o disponibilidad del (los) inmueble(s) en los cuales se prestará el servicio educativo			X	De folio 64 a 66 certificado de tradición matricula inmobiliaria del inmueble donde presta servicios el Colegio Musical Británico en Pasto- Sin embargo no acredita disponibilidad de inmueble donde prestara el servicio educativo en los Municipio señalados en el estudio de insuficiencia e invitación numeral 1.3.
Contar con PEI o PEC del Establecimiento Educativo.	X			Folio 69
Certificado de Antecedentes disciplinarios			X	Folio 75 allega presenta certificado de antecedentes expedido por la Procuraduría General en el cual se indica no registra sanciones el señor JORGE WALTER VALLEJOS ROJAS, sin embargo no se determina si es o no representante legal por cuanto no se acredita el mencionado documento en su propuesta.
Certificado de responsabilidad fiscal.	X			Verificado página de la Contraloría.
Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades			X	Folio 90 anexo 5 suscrito por el señor JORGE WALTER VALLEJOS ROJAS, sin embargo no se determina si es o no quien lo suscribe representante legal por cuanto no se acredita el mencionado documento en su propuesta.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)



CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2. ORDEN TECNICO				
Acredita un tiempo mínimo de experiencia de cinco (5) años en la prestación del servicio educativo, durante los últimos siete (7) años anteriores a la fecha de inscripción del presente proceso.	X			Cumple con 6 años de experiencia desde el año 2009 al 2014 folios tomo 1 del 295 al 438 y del tomo 2 del 2 al 430.
Idoneidad: El Establecimiento Educativo no oficial deberá cumplir con un puntaje superior al percentil 30 en las pruebas de Estado SABER 3°, 5°, 9° y 11° practicadas en el año 2015, en lenguaje y matemáticas. Encaso de que el Establecimiento Educativo no presente la totalidad de las pruebas – por no ofrecer alguno de los grados-, este requisito aplica solo para las pruebas presentadas		X		Verificación realizada, con resultados de las pruebas Saber registradas en la página www.icfesinteractivo.gov.co Documento MEN 7 de octubre de 2016, registra en pruebas SABER del grado 11 superando el percentil 30. No cumple con el percentil de los grados 3°, 5° y 9°. Folios del 93 al 111.
Concepto favorable de la Infraestructura física de los Establecimiento Educativos, no oficiales donde se prestará el servicio.		X		Presenta concepto de favorabilidad, del E.E de la sede central mas no de los C.E donde se prestará el servicio modalidad Banco de Oferentes.
Canasta educativa básica y/o complementaria del Establecimiento Educativo.	X			Cumple con la estructura de la Canasta educativa, establecida en el Decreto 1851 de 2015; componentes: recurso Humano, Material educativo, gastos administrativos, gastos generales y gastos complementarios, propuesta en promedio de \$1.875.350, por un tiempo estimado de 10 meses. Folios 221-222

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
3. ASPECTO FINANCIERO				
Índice de liquidez del proponente.	X			3.88 registro de proponentes, expedido por la cámara de Comercio de Pasto del 17 de noviembre de 2016. Folio 225-233

Firmas Comité Evaluador Propuestas Banco de Oferentes 2017

COMITÉ EVALUADOR:

Original firmado
EDGAR INSANDARÁ GUERRERO
Subsecretario de Planeación y Cobertura

Original firmado
MARIO DELGADO ARTURO
Delegado de la Subsecretaría de Calidad Educativa

Original firmado
VICENTE MENZA VALLEJO
Delegado Subsecretaría Administrativa y Financiera

Original firmado
ADRIANA PORTILLA HURTADO
Profesional Universitaria Contratación

Original firmado
NELSON MAURICIO NARVAEZ
Profesional Universitario de Planeación

Original firmado
JESUS GAVILANES VITERI
Profesional Universitario de Inspección y vigilancia

Original firmado
CARMEN MARINA LUNA MORA
Profesional Universitario de Asuntos Legales

Original firmado
YALLEN GUERRERO YELA
Profesional Universitario Acceso G-2

Original firmado
ORLANDO ENRIQUE BENAVIDES
Profesional Universitario Acceso G-4

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.